

ACTA N° 89

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 25 de mayo de 2011, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la **Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SR. AUGUSTO HOFFMANN MONSALVE.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENRROZ AGUILA, Administrador Municipal.
SR. NESTOR HARO MANCILLA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

TABLA A TRATAR

- 1. Aprobación de Actas N°88 de sesión ordinaria anterior.**
 - 2. Cuenta de Gestión.**
 - 3. Modificación al Reglamento Interno del Servicio Incorporado de Salud.**
 - 4. Varios.**
-

1. Aprobación de Actas N° 88 de Sesión Ordinaria anterior.

La señora Alcaldesa, expresa que no habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N° 88 de Sesión Ordinaria anterior.

2. Cuenta de Gestión.

La señora Alcaldesa, informa de la reunión sostenida con los ejecutivos de la empresa Mainstream Chile S.A., quienes manifestaron su política de responsabilidad social empresarial, de apoyar proyectos comunales acogiéndose específicamente a la ley de donaciones.

La señora Alcaldesa, manifiesta que de acuerdo al compromiso que asumió Minera Isla Riesco, en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero, se contempla en el mes de junio y/o julio del presente año llamar a constituir mesas de trabajo, para tratar temas de desarrollo comunal de los ámbitos productivos, social y ambiental.

3. Modificación al Reglamento Interno del Servicio Incorporado Salud.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas y en su calidad de Secretario Municipal Subrogante, exponga el siguiente punto de la Tabla.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas y en su calidad de Secretario Municipal Subrogante, expone y hace entrega del documento que contiene la modificación al Reglamento Interno del Servicio Incorporado de Salud, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas y en su calidad de Secretario Municipal Subrogante, señala que la modificación al presente Reglamento se resume de la siguiente manera:

- Se aumenta en 44 horas la categoría E "Administrativo de Salud".
- Se suprime la categoría D "Técnico de Salud".
- Se actualiza de acuerdo al IPC, las remuneraciones constituidas por el Sueldo Base de Atención Primaria Municipal.
- Todo lo anterior con el objeto de incorporar a la Dotación de Atención Primaria de Salud de la comuna de Río Verde a un Administrativo de Salud con 44 horas.

ACUERDO N°322: Se aprueba, por unanimidad del Concejo, la modificación al Reglamento Interno de la Carrera Funcionaria del Servicio Incorporado Salud de la comuna de Río Verde.

4. Varios.

La señora Alcaldesa, informa de Of. Ord. N°176 de fecha 20.05.2011, enviado a la Dirección Regional de Vialidad, donde se solicita el evaluar factibilidad de postular proyecto de diseño de la Ruta Y-50 Km. 0,0 al 45,0.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizada la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



NÉSTOR HARO MANCILLA
Secretario Municipal (S)